

EL AVISADOR NUMANTINO

Se publica los jueves y domingos.

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

No se devuelven los originales.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre 2'75. Por año, 5. Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado 54.

DIRECTOR PROPIETARIO

DON VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.

LA DESAMORTIZACIÓN

MERIENDA DE NEGROS

IV

Confiados en lo dispuesto en el artículo 15 de la ley de 1.º de Mayo de 1855, que mandaba que el producto del 80 por 100 de propios y el total de la beneficencia é instrucción pública de los bienes que se enagenaron, se invirtiera en papel de la deuda consolidada á favor de las corporaciones de quienes procedían aquéllos, lo establecido en el párrafo segundo del artículo primero de la Instrucción de 12 de Mayo de 1858, disponiendo que se entregaran á las corporaciones civiles cien reales de Deuda pública del 3 por 100 por cada 40 reales que entraran en las arcas del Tesoro por el 80 por 100 de propios, beneficencia, instrucción pública, etc., y lo ordenado en el Real decreto de 12 de Octubre de 1876, mandando que esos productos, según fueran recaudándose, se invirtieran mensualmente en comprar en subasta pública deuda pública consolidada á favor de los Ayuntamientos y demás corporaciones, creíamos que á estas horas no habría ningún Ayuntamiento en España que careciera de la lámina ó láminas de Deuda pública, en representación de los bienes enagenados por efecto de la Desamortización.

Y en esta creencia hemos vivido hasta el momento en que hemos preguntado al Ayuntamiento de Almiruete, ó del pueblo de nuestra naturaleza, por la cantidad que recibía la beneficencia de la finca que se tasó á nuestra presencia y fué vendida en subasta pública en 7 de Agosto de 1865, y hemos sabido con asombro é indignación, que en 35 años no ha habido tiempo de entregar un solo céntimo de interés. Y en vista de esta injusticia, hemos tratado de investigar si en otros pueblos sucedía lo mismo, y en siete

pueblos, colindantes entresí, todos pequeños y del partido de Cogolludo, resulta que hace 13, 21 y 24 años que les vendieron á los más la Dehesa boyal exceptuada de la Desamortización, pero que el Estado, juez y parte, para ahora deber y no pagar, juez y parte fué entonces para denegar las reclamaciones á la excepción, ni les ha entregado las láminas en representación de los bienes vendidos, ni un solo céntimo de interés. Y para que nadie dude de ello, vamos á decir los nombres de los pueblos, las cantidades en que fueron vendidas las fincas y la fecha de las subastas, en esta forma:

Pueblos.	Pesetas.	Fecha de la subasta.
Monasterio y su agregado Fragas.	20.961	12 de Agosto de 1838
Jocas.....	13.552	12 de Agosto de 1837
Muriel y su agregado Sacedonillo..	15.201	31 de Agosto de 1837
Arbacoón.....	8.070	19 Septiembre 1831
Veguillas.....	18.405	11 de Enero de 1876

El 80 por 100 de todas estas cantidades (excepción de la del pueblo de Veguillas), debió ser empleado, en el mes siguiente á su ingreso en las arcas del Tesoro, en adquirir deuda pública en subasta á favor de los pueblos respectivos, y al de Veguillas entregarle una lámina de 36.810 pesetas por el 80 por 100 de las 18.405 pesetas en que fueron vendidos esos bienes, y por aquella cantidad cobrar renta hasta 1882, en que hecho el arreglo de la deuda, con la rebaja del 45'75 por 100, quedaría reducida la lámina de 36.810 pesetas á 19.989, y por consiguiente, liquidados los intereses á razón de 1 por 100 la primera lámina, y á 4 por 100, la segunda; los intereses totales llegarían á 16.000 pesetas, sin más deducción que los intereses que correspondieran á los plazos en que se pagó la finca ó fincas, que, como fué cuando sólo se pagaba 1 por 100 de interés, poco podría ser. Y si no le liquida así, se cometería una grande injusticia, mediante á que á otros pueblos se les vendieron sus bienes

de propios, se les entregaron las láminas, se les pagaron los intereses y no pagan por duplicado la contribución, ni al pueblo de Veguillas se le ha perdonado la que paga.

En cuanto á las láminas de los pueblos cuyos bienes de propios, beneficencia é instrucción pública, etc., fueron vendidos después de publicado el Real decreto de 12 de Octubre de 1876; ¿á qué tipo se les va á entregar la lámina de la Deuda pública? ¿Va á ser al tipo que tenía el papel en Bolsa cuando se verificó la subasta, ó al que tenía cuando se hizo el pago de las ventas, ó al que tiene ahora?

Tres sistemas se han empleado para la entrega de las láminas de Deuda pública á las corporaciones, que son: el primero comprar títulos de la Deuda consolidada, que creemos que no llegó á comprarse nada, porque suspendida la ley de la desamortización por el gobierno Narváez-Nocedal, en cuanto volvió al poder el gobierno de O'Donnell en 1858, se mandó que se entregaran á las corporaciones por cada 40 reales de producto de los bienes enagenados, 100 en Deuda pública; sistema bonito para pedir á las máquinas toda la Deuda pública que necesitaran y el producto de la desamortización emplearlo en duplicar el presupuesto de gastos; y después, cuando en 1868 entraron á desgobernar á la nación los descendientes de aquel funesto hombre que abrió el vientre á la gallina que ponía los huevos de oro, dispusieron que las ventas hechas antes del 23 de Octubre de 1868, se pudieran hacer el pago de las mismas en bonos del Tesoro al tipo del 80 por 100, y los posteriores al 100 por 100, resultando que el pueblo que tuvo la desgracia de que en ese tiempo se le vendieran los bienes, como los compradores, por regla general, hacían el pago de una vez, aprovechando la ventaja de comprar los bonos al 40 por 100, que se les admitía por su valor nominal, perdía el Estado el 60 por 100 y el pueblo el 22 y medio que

se hacía de descuento al comprador por el pronto pago.

Y esto duró hasta que el Gobierno de la restauración lo derogó por Real orden de 21 de Julio de 1876 y por Real decreto de 12 de Octubre del mismo año se dispuso, sin duda teniendo en cuenta que servía el mismo tiempo para entregar deuda pública consolidada á las corporaciones, cuando se cotizaba en Bolsa á 54 por 100 como en 1863, y á menos de 10 por 100 como en 1873, que de allí en adelante todo el producto del 80 por 100 de propios y el total de beneficencia é instrucción pública, mes por mes y según se fuera recaudando, lo invirtiera en comprar deuda pública á favor de las corporaciones de quienes procedían los bienes enagenados. ¿Pero se ha cumplido lo mandado hacer en ese decreto? La negativa nos la da el que desde 1876-77 á 1881-82 en que se hizo el arreglo de la Deuda, ingresaron en las arcas del Tesoro, procedentes de los bienes desamortizados, cerca de 200 millones de pesetas y de éstos se empleó en comprar Deuda pública lo siguiente:

Propios.—Pesetas.	Beneficencia.—Pesetas.
9.387.791,83	1.445.365,26
Instrucción pública.—Pesetas.	Deuda adquirida.
203.213,62	55.229.529,42

Y hay que tener presente que la mayor parte de lo recaudado, procedente de los bienes enagenados á las corporaciones, ha sido de propios; que el 80 por 100 pertenecía á los pueblos, y el 20 al Estado. ¿Y qué Ayuntamientos habrán sido los afortunados que con 100 pesetas de capital les hayan entregado 500 en Deuda pública, ó sea que por 11 millones de pesetas que importó el capital empleado en la compra de Deuda pública desde 1876-77 á 1881-82 se les dió á los Ayuntamientos 55 millones de pesetas? ¿No habrán sido Ayuntamientos más afortunados que el de Almiruete que, des-

pues de 35 años que hace que se le vendió la finca de beneficencia, todavía no se le ha entregado la lámina, ni un sólo céntimo de interés, y más que el de Veguillas, que después de veinticuatro años y diez meses que se les vendieron sus bienes de propios, todavía no ha llegado el mes en que se emplee el producto del 80 por 100 de esas ventas en deuda pública y menos en entregarle la lámina y los intereses caídos, que para un pueblo de cincuenta vecinos es una fortuna?

Muchas, muchas injusticias, daños y perjuicios se han cometido con la desamortización y la mayor de todas es que siendo todos los acreedores iguales, y con el mismo derecho, el Estado haya pagado á unos sí y á otros no, como demostraremos más adelante.

JUAN DE DIOS BLAS.

Carta de Madrid.

Madrid 20 de Noviembre de 1900.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Se verificó solemnemente la clausura del Congreso Hispano-Americano, pronunciándose discursos altamente patrióticos á los fines laudables de estrechar los lazos de unión que tanto se ambicionan. He aquí las conclusiones aprobadas y de notorio interés á la raza latina y convenientes á nuestra nación.

Transportes. I.—Medidas aconsejables al Gobierno español.—Revisión de las tarifas de ferrocarriles.—Refundición y rebaja de los impuestos de transporte, embarque, desembarque y salida de viajeros y facilidades de embarque y desembarque. Mejora de los puertos de Cádiz, Vigo y Barcelona.—Reforma de las ordenanzas de Aduanas, sobre todo en cuanto á la carga de tránsito.—Rebaja de las tarifas consulares. Revisión y rebaja de las tarifas de puertos.—Conce-

veía una débil claridad: era la ventana de su cuarto. Yo contemplaba aquella luz flaca y vacilante, comparándola, sin querer, con el resto de existencia que anima todavía á mi pobre Magdalena, cuando de pronto esta luz se ha extinguido, dejándome á oscuras. Esta coincidencia me hizo temblar, porque parecía la imagen de mi propio destino. Así va apagándose el único rayo de luz que ha brillado sobre las sombras de mi vida. Volví á mi cuarto llorando».

AMAURY A ANTOÑITA.

«Me equivocaba, Antoñita; vuestro tío tiene también instantes de abatimiento y desesperación. Entrando esta mañana en su despacho le encontré con los brazos apoyados en la mesa y el rostro escondido entre ellos. Creí haberle sorprendido á mi vez durmiendo, y ya sentía disminuir mi humillación encontrando en ese hombre algo de humano, cuando vi que me engañaba: al rumor de mis pasos alzó la frente y me mostró el rostro bañado en lágrimas.

«Al verlo sentí que se me oprimía el corazón de una manera horrible. Era la primera vez que le veía llorar. Mientras le vi sereno creí que tenía esperanza.

«—¡Estamos perdidos, pues!—exclamé.—¿No conocéis ya más recursos, ni podéis inventar más remedios?

«—Todo es inútil—me respondió;—ayer compuse una nueva poción, que resultó tan ineficaz como las anteriores. ¡Ah! ¿Qué es la ciencia?—continuó, levantándose y andando agitadamente por la estancia:—sombra vana, palabra hueca. Si se tratase de volver á la vida una vejez gastada que se siente arrastrar hacia la muerte, de reanimar una sangre empobrecida por la edad; si se tratase de mí, por ejemplo, se comprendería la incapacidad del hombre

sin mirarme siquiera. Mistrees Brown está con ella. Voy á preparar una poción.

«Desde la noche del baile vuestro tío ha transformado un aposento en farmacia y todo lo que toma su hija lo prepara él mismo.

«Di un paso hacia el cuarto de Magdalena y viéndolo él me detuvo, diciéndome sin mirarme:

«—No entréis: la despertaría.

«Después prosiguió su camino sin volver á fijar la atención en mí, fija la mirada, baja la frente y con un dedo sobre los labios, preocupado por un exclusivo pensamiento.

«Entonces, no sabiendo qué hacer hasta que despertase Magdalena, ensillé á Sturm y salí á escape. Hacía más de un mes que no había puesto los pies fuera de la casa y tenía necesidad de respirar el aire libre.

«Al llegar al Bosque crucé la avenida de Madrid, que me recordó un paseo que hice ha tres meses en condiciones muy diferentes. Aquel día estaba al umbral de la dicha; hoy al borde de la desesperación.

«Solo estamos á principios de Septiembre y ya empiezan á caer las hojas. El verano ha sido riguroso, sin brisas tibias ni lluvias suaves, y el otoño parece que se anticipa este año, como deseoso de matar las flores de Magdalena.

«Acababan de dar las diez, la mañana era fría y nebulosa, y con todo encontré que había en aquellos sitios demasiada concurrencia. Dirigí mi caballo hacia Marly y saltando zanjas y barreras volví á casa á las once rendido de cansancio y de pesar. Con todo, noté que la fatiga del cuerpo era un alivio para el sufrimiento del alma.

«Magdalena acababa de despertar.

«¡Pobre alma mía! Ella no sufre, se muere lentamente sin notarlo.

sión de primas á la construcción y á la navegación.—Reforma en los aranceles y otras para la venida á España ó la conducción á la América latina de trigos, madera, salitre, cacao, aguas minerales, vinos, hierros, carbones, conservas, ganados y lanas sucias, y tratado del Perú.

Medidas aconsejables á los Gobiernos americanos.—Primas á la construcción y navegación. Mínimos gastos de sus puertos. Tratados con España. Depósitos de carbón, aguada y víveres en sus puertos.

Medidas aconsejables á las compañías de ferrocarriles de España.—Rebaja de las tarifas.—Facilidad de transporte. Estudios de combinación de viajes.—Tarifas especiales en la importación y exportación á la América latina. Hoteles Therminus en Barcelona, Vigo y Cádiz. Pasajes gratuitos ó muy baratos de viajeros y agentes comerciales.

Medidas aconsejables á las Compañías de navegación exterior y costeras.—Combinaciones de fletes. Convenios. Facilidades de embarque y desembarque de pasajeros y carga. Combinaciones varias de tarifa más barata. Hoteles Therminus. Libertad en la indemnización y arreglo de averías.

Medidas aconsejables al Comercio.—Exposiciones permanentes de géneros para América, con publicación de catálogos. Viajantes y agentes comerciales, relacionados entre sí. Envases ligeros de peso. Facilidad de pago. Banco de Exportación é Importación, con sucursales.

Correos.—Sería de desear que la tasa del 33 por 100 fijado en el Congreso de Washington y que regirá desde el año 1903, se aceptara y se propusiera por nuestro Congreso social y económico Hispano-Americano, á partir de 1.º de Enero próximo, atendiendo á los grandes beneficios que habría de reportar para el comercio de España, Portugal y las Repúblicas sudamericanas.

Telegrafos.—Interesa á las naciones representadas en el Congreso Hispano-Americano recabar de los respectivos gobiernos y de las Compañías explotadoras de cables submarinos establecidos entre América y Europa las debidas concesiones para llegar á la unificación de tasa de los cablegramas dirigidos á estaciones de una misma República, haciendo extensible en lo posible esta unificación para los despachos que se cursen entre Repúblicas latinas y España, cualquiera que sea la vía que se utilice. Interesa asimismo recabar de las entidades que correspondan, que sea oficialmente general y absoluto el uso del lenguaje convenido en la redacción de los cablegramas para todas las vías que éstos puedan se-

guir entre España y América. Conviene igualmente que se procure obtener de todos los gobiernos y compañías interesadas reducciones importantes en las tarifas vigentes para los cablegramas que se cursen entre España y las Repúblicas latinas de América, destinados para la prensa, á tenor de lo ya hecho por las Compañías *Brazilians Submarine y Westernand Brazilians Telegraph* para determinados puntos del Brasil, Uruguay, República Argentina, Chile y Perú. El Congreso, reconociendo que la única solución posible para llegar al abaratamiento y unificación completa de tarifas es el establecimiento de un cable hispano-americano, entiende que debe procurarse una perfecta inteligencia entre el Gobierno de España y los de las Repúblicas latinas de América, para que, juntamente, y de acuerdo con entidades importantísimas del comercio, de la industria y de la banca, se proceda á la instalación y explotación de este cable, con amarras exclusivas en la costa de España y en la de América latina.

Cuestión monetaria.—Adopción por España y las Repúblicas americano-latinas de un sistema monetario uniforme, basado en el patrón plata, con los mismos tipos, peso y ley adoptados por la Unión monetaria latina. Circulación mutua de estas monedas en las citadas Repúblicas y en España, así como las de esta nación en aquellos Estados. Expedición por los Bancos respectivos de *certificados plata*, previo depósito de las expresadas monedas, cuyos certificados se admitirán en las transacciones mutuas, á fin de evitar el traslado material de la plata.

Primera enseñanza.—La primera enseñanza podrá ser pública y privada; la pública corresponde al Estado; la privada es función social. La primera enseñanza ó enseñanza popular deberá ser obligatoria para todos los habitantes en cada país y gratuita en las escuelas públicas, comprendiendo desde los seis á los doce años de edad. Para hacer efectiva la enseñanza obligatoria, se procurará por los diversos Estados:

- 1.º El establecimiento del número de escuelas que aconseje el censo de población escolar y circunstanancias especiales de cada localidad.
- 2.º La instalación de las escuelas en locales que reúnan condiciones pedagógicas, higiénicas y de seguridad, no descuidando de dotarlas de elementos atractivos para la infancia.

La imposición de penas y castigos á los que eludan la enseñanza popular, se determinará libremente por cada una de las naciones, recomendándose á to-

das el mayor rigor posible en este punto.

La primera enseñanza deberá ser educativa y cíclica, con programas comunes en los tres grados que tendrá cada escuela, si bien con diferente extensión en cada uno de ellos. La enseñanza en las escuelas debe comprender las siguientes materias. Religión y Moral, Lectura, Escritura, Aritmética, Geometría aplicada á las Artes, Conocimientos generales de Agricultura, Industria y Comercio, Geografía é Historia nacionales.

Estas son las conclusiones más importantes y generales. ¿Serán aceptadas por los Gobiernos? ¿Resultará estéril una labor que tantos entusiasmos ha despertado?

La reunión de las mayorías.

A las once y media de la noche estaban reunidos en los salones de la presidencia 166 diputados y 101 senadores, entre ellos todo el Gobierno y los señores Silvela y Villaverde. El señor presidente del Consejo de ministros pronunció un discurso manifestando sus propósitos al aceptar el poder y haciendo resaltar que el movimiento carlista, confabulación de agiotistas, dijo, había sido vencido. Habló de que el programa político y económico del actual ministerio era el mismo que el del anterior, é invocó la ayuda de Dios para salir bien de todo, contando también con las mayorías. A continuación pronunció otro discurso el Sr. Silvela. Dijo el jefe del partido de la Unión Conservadora que era indispensable que las mayorías ayudasen al Gobierno actual con la misma fe y entusiasmo que le ayudaron á él. Este Gobierno, añade, constituido con la confianza de la corona y contando con el apoyo de las mayorías, es tan grande como cualquier otro; como lo era el que el orador ha presidido. Declaró que las cuestiones de gabinete que plantee este Gobierno lo serán también para el Sr. Silvela, lo mismo que sus derrotas. Dijo que si el Gobierno fracasara aconsejaría la vuelta de los liberales. Terminó su discurso el Sr. Silvela manifestando que el partido conservador ha realizado tan grandes hechos que tiene derecho á seguir y terminar su obra. Este, dice, debe ser nuestro programa. Nunca como ahora ha estado partido alguno tan unido como éste lo está á las conveniencias del país, de la corona y hasta de los mismos adversarios. Terminado el discurso, el Sr. Azcárraga lee los nombres de los señores presidente y vicepresidentes del Senado y la designación que ha hecho el Gobierno á favor del Sr. Villaverde para presidir el Congreso. El señor conde de Tejada de Val-

dosera pronuncia un breve discurso de gracias por el nombramiento de presidente del Senado. Después pronuncia otro discurso el Sr. Villaverde y

Se procede á designar al señor conde de Bernar y señor de Rubianes para secretarios: éste primero y aquél segundo; y á los señores Rodríguez San Pedro, Alvarez Guizarro y Planas y Casals, para la *Comisión de actas*.

La mesa del Congreso quedó designada en esta forma: *Vicepresidentes*, señores Laiglesia, marqués de Figueroa y Aparicio. *Secretarios*, conde de San Luis, conde de San Simón, Don Faustino Silvela. *Comisión de actas*, señores marqués de Figueroa, Boreas Lledó, Gadea, Barzanallana, Andrade, González Hernández, Aldrich, Lacierva, Núñez de Reinoso, Vera, marqués de Montosa, Calderón y Ceruelo y Linares Astray.

Terminada la designación de cargos, senadores y diputados pasaron á otro salón donde estaba preparado un suculento *lunch*.

Sesiones preparatorias.

La sesión del Senado comenzó á la una de la tarde, ocupando la Mesa de edad el Sr. Calvo Martín. Se leen los nombres de los presidente y vicepresidente y penetra en el salón el señor conde de Tejada de Valdosa y ocupa la presidencia. En el banco azul los señores ministros de Marina y Obras Públicas. Los bancos de la mayoría están ocupados por un solo senador; en los de la minoría escasa concurrencia. Se acuerda dar un voto de gracias á la mesa de edad. El señor presidente propone que las horas de sesión sean las mismas que las de la anterior legislatura y que hoy se verifique la elección de un secretario, comisiones de actas y designación de secciones. La sesión duró siete minutos.

En el Congreso dió principio la sesión á las doce de la mañana, ocupando la presidencia el Sr. Vivanco. El mayor de la cámara lee la lista de 245 diputados que han dado las señas de su domicilio. Ocupan los diputados más jóvenes las secretarías. El señor conde de Romanones dice que en la lista que se acaba de leer figuran algunos que no son diputados. Un señor secretario lee la comunicación dando cuenta del nombramiento del presidente y vicepresidente del Senado y de otra en que el gobierno anuncia que esta tarde á las tres se presentará en las cámaras, y se levantó la sesión.

La minoría liberal.

Estaba anunciado que ayer se reuniría en el salón de sesiones del Senado

la minoría liberal y que el Sr. Sagasta pronunciaría el obligado discurso á sus amigos. A las tres de la tarde se encontraban sesenta senadores y setenta y Sr. Sagasta, que ocupaba uno de los escaños rojos, al lado del general Sr. Hidalgo, y el señor marqués de la Vega de Armijo la presidencia, por indicación del Sr. Sagasta, éste dió comienzo á su discurso. Después de saludar á sus amigos dice que la Unión conservadora, desde que está en el poder, nombró 41 senadores vitalicios, dejando á la oposición cuatro puestos, conducta que disculpará al partido liberal cuando pueda tomar las resoluciones que considere oportunas. (Aplausos). Habla de la campaña que hizo el partido liberal en la campaña legislativa, para manifestar que seguirá observando como norma el convencimiento de que sin ahogos para el contribuyente, sin recargos irreflexivos de los tributos y con una verdadera política de economías, se puede resolver la cuestión de Hacienda, apartando capitales para fomentar las obras públicas, de que tan necesitada está España, y protegiendo la agricultura. Dice que el partido liberal tiene medios y solución para ello, dando ventajas, de que carece, al comercio y haciendo imposible toda competencia de los productos del Extranjero, competencia, dice, que nos esquima y contrarresta la prosperidad de España. Habla del partido Unión conservadora y dice que á pesar de la benevolencia de las oposiciones, no ha realizado absolutamente nada que signifique satisfacción á las aspiraciones del país. Y no solo no ha cumplido este Gobierno, dice el Sr. Sagasta, sin compromisos, sino que á estas horas no ha hecho un presupuesto definitivo. Habla de la Unión Nacional y declara que, salvando exageraciones y extremos, hay puntos de la Unión Nacional que caben de lleno en el programa del partido liberal. El Sr. Sagasta, acerca de este asunto, dice: El partido liberal, deseoso de ensanchar sus moldes, y más por las ideas que por las personas, les abre los brazos á los elementos de la Unión Nacional, á los elementos llamados neutros, en cuanto que puedan prestar valioso concurso, como fuerzas auxiliares de la política, en esta gran obra nacional que, por lo árdua y magna, necesita de todos los apoyos que representan los intereses del país. Si este es su propósito, bien venidos sean. (Aplausos). El Sr. Sagasta termina su discurso manifestando que ha llegado la hora de que cese la actitud de benevolencia del partido liberal y cesará en efecto. Veinte meses de Gobierno,

«Me ha regañado por mi larga ausencia, diciéndome que había estado inquieta. Solo de vos no habla. ¿Cómo os explicáis este silencio?»

«Acércame á su lecho y me excusé, diciéndole que la creía dormida.»

«Sin dejarme terminar díome á besar su ardiente mano; luego me rogó que le leyese algunas páginas de *Pablo y Virginia*.

«Abrí casualmente el libro en el pasaje de la despedida de los dos niños. A duras penas podía reprimir mis sollozos.»

«De cuando en cuando entraba el doctor en el aposento, pero saliendo inmediatamente con gesto preocupado. Magdalena le regañó blandamente por esta preocupación. Apenas le escuchaba ni le respondía. Yo creo que de puro estudiar la enfermedad ha acabado por no ver á la enferma. Hacia las seis de la tarde ha vuelto con una poción calmante, que le ha hecho tomar, recomendándole absoluto reposo.»

XXIX

«Aquella noche tocábame á mi velar.»

«Vuestro tío, mistrees Brown y yo nos vamos relevando de este modo en compañía de una enfermera. Aunque atropellado por el pesar y el cansancio, reclamé el derecho que por turno me correspondía y el doctor se ha retirado sin hacer objeción alguna.»

«Entonces Magdalena se ha dormido tan tranquila como si no tuviese tasado el tiempo. A mí me tenían despierto mis negros pensamientos. Sin embargo, á media noche, sentí que se nublaban mis ojos y se aletargaba mi cabeza, y después de luchar un momento con el sueño dejé caer mi cabeza sobre el borde de la cama de Magdalena.»

«Un hermoso sueño vino á desquitarme de mis terribles vigili-
lias. Era noche de Junio, apacible y estrellada. Magdalena y yo nos paseábamos por un país extraño, mas no desconocido para mí. Ibamos conversando á orillas del mar, siguiendo las sinuosidades de una magnífica bahía y admirando los espléndidos efectos de luz que hacía la luna en las plateadas olas. Yo la llamaba esposa y ella repetía mi nombre con voz tan suave que ni los ángeles conocen más celeste melodía.»

«De repente desperté. Vi el aposento oscuro, el blanco techo, la triste lamparilla y cerca de mí á vuestro tío que, grave y silencioso, impassible el semblante, pero con mirada terrible de puro profunda, estaba contemplando á su hija dormida.»

«—Ya veis que hicisteis mal en reclamar vuestro turno—dijome con frío acento.—No me sorprende: á los veinticuatro años se necesita más el sueño que á los sesenta. Id á descansar, amigo mío, ya velaré yo.»

«No había en sus palabras acritud ni burla, sino antes un acento de paternal compasión por mi flaqueza. Sin embargo, al oírle sentí, no sé por qué, una sorda irritación muy parecida á un sentimiento de profundos celos.»

«Es que á la verdad me parece un sér sobrehumano, un espíritu intermedio entre el hombre y Dios, exento de toda emoción terrestre y hasta de las más precisas necesidades de la materia. Ni un solo día han tenido que hacerle la cama en el espacio de un mes: vela siempre, sin parar, pensativo y buscando el remedio apetecido.»

«Ese hombre es de hierro.»

«No he querido subir á mi cuarto; he preferido bajar al jardín, sentándome en el banco donde estuvimos juntos. Allí volvieron á mi memoria hasta los más insignificantes pormenores de aquella escena nocturna.... Solo en una ventana de la fachada se

dice el orador, han bastado a la situación conservadora para que quede completamente descompuesta, gastada y maltrecha. Propone para los cargos, que continúan desempeñándose los mismos de la anterior legislatura y propone que en la votación de la presidencia del Congreso se vote en blanco. Finalmente, recomienda a senadores y diputados la mayor puntualidad para la campaña enérgica que va a emprender. Se levantó la sesión a las cinco menos tres minutos. Anoche muchísimos comentarios.

Noticias.

La mujer que en Breslau atentó estos días contra el emperador de Alemania, arrojando una hacha al coche que ocupaba Guillermo II, ha sido encerrada en un manicomio.

Una comisión de maestros de escuela ha visitado al Sr. García Alix, participándole que verá si el Estado puede encargarse del pago de sus haberes. Esta medida puede tomarse desde luego, si es que se pretende que cese una vergüenza.

La Gaceta publica un Real decreto elevando a 90.000 pesetas el crédito extraordinario de 40.000 concedido para los gastos del Congreso social y económico Hispano-americano.

Háblase de un proyecto relacionado con el crédito agrícola, basado en la revisión de las tarifas de ferrocarriles y un amplio plan de obras públicas.

Al comenzarse esta tarde la sesión del Congreso, se veía bastante gente haciendo cola para ocupar la tribuna pública.

El tenor Biel, en el teatro real, en la noche de su debut con la ópera La Africana fué aclamado, especialmente en la romanza del cuarto acto, que cantó de un modo inimitable.

ÚLTIMA HORA

Los primeros ministros que han acudido esta tarde al Congreso fueron los de Guerra, Marina y Estado. Poco después de las tres penetraba el de Instrucción pública, todos de uniforme.

En la Cámara popular poca concurrencia.

A las tres y diez minutos salió el Gobierno del salón de ministros y suenan los timbres llamando a los diputados al salón de sesiones.

En las tribunas poca gente, lo mismo que en los escaños. Después de los procedimientos de rúbrica, el señor conde de Romanones pronuncia un discurso de tonos elevados censurando que en la lista de los diputados ministeriales aparecen muchos que no pueden votar por ejercer cargos públicos retribuidos. Se extiende en grandes consideraciones respecto a este asunto. Se accede a que no voten los empleados.

El Sr. Romero Robledo la emprende contra el Gobierno, haciendo una crítica detallada de la política del partido Unión conservadora y calando la nota de los desaciertos, que, á juicio del orador, son desastrosos.

En este momento la Cámara está animadísima, tal es el número de Senadores que han acudido a la sesión.

El Sr. Silvela interviene en el debate, rechazando los cargos formulados contra la Unión conservadora por el Sr. Romero. Todo induce á creer que la votación para la Presidencia del Congreso se retrasará bastante, y después de la salida del correo.

Se dan veinte minutos de descanso: se llenan los pasillos de gente: se forman grupos en el restaurant y se comenta vivamente la sesión. El interés está en el número de votos que pueda alcanzar el Sr. Villaverde.

—El día político, frío; muchos auguran grandes heladas.

No ocurre otra cosa.

Suyo affmo.

EL CORRESPONSAL.

ESCUELAS DE ADULTOS

La prensa anuncia con frecuencia las gestiones que practican y el interés que demuestran por el establecimiento de esta clase de escuelas y porque acudan á recibir enseñanza el mayor número posible de alumnos.

Para mejor estimular á la juventud se ofrecen, en varias capitales y pueblos de importancia, á auxiliar la acción de los profesores, algunos individuos de ilustración y competencia, entendiéndose que el prestar su cooperación á una obra de tan transcendental importancia es el mayor bien que pueden hacer en favor de sus connecinos y especialmente de la juven-

tud, á la que es preciso retirar de los casinos, cafés y otros centros en que el vicio ha tomado carta de naturaleza y produce los más desastrosos efectos, así en la salud del cuerpo como en la del espíritu.

Se va, pues, adquiriendo el convencimiento de que solo por medio de la educación y la instrucción podrá regenerarse este pueblo hoy indiferente á sus males y á sus progresos; y por eso no nos extraña que Ayuntamientos, Corporaciones y pueblos que quieren levantar á los suyos del estado de abandono en que les ven, se afanen por secundar los buenos propósitos del ministro de Instrucción pública en sus disposiciones encaminadas á conseguir que las clases desheredadas de fortuna encuentren medio fácil de instruirse y de mejorar sus condiciones sociales.

De sentir es que nuestra corporación municipal, confiada sin duda en que no es muy necesaria su intervención, no se haya tomado el interés que otras de su clase en este asunto, abriendo las escuelas, llamando á los padres ó encargados de los jóvenes, reuniendo á éstos, excitándoles y exhortándoles á una asidua asistencia á las clases, y redoblando la vigilancia para cerciorarse de quiénes, desatendiendo estos importantes deberes, se hacen acreedores á corrección ó castigo por su abandono ó indiferencia.

El claustró del Instituto de segunda enseñanza ha respondido sobradamente á los deseos del ministro, estableciendo clases en donde un buen número de alumnos reciben la enseñanza que los ilustrados y celosísimos Profesores les ofrecen; pero esto no llena la necesidad que se siente respecto de no escaso número de individuos que no pueden participar del beneficio de esas clases por carecer de la primera enseñanza, que es á la que principalmente deben atender las escuelas de adultos de los Ayuntamientos.

BOLETIN OFICIAL

El número correspondiente al lunes último contiene las siguientes disposiciones:

Real decreto del ministerio de la Gobernación y reglamento para la aplicación de la ley acerca del trabajo de las mujeres y los niños.

Real orden de dicho centro fijando las condiciones que han de llenar las Asociaciones mutuas de seguros para los Accidentes del Trabajo.

Circular del Gobierno civil haciendo pública la Real orden sobre prohibición de corridas de vacas y toros enmaromados ó alquitranados por las calles.

Estado quinquenal del movimiento de asilados en los establecimientos benéficos de la provincia.

Circular de la Delegación de Hacienda sobre débitos de los Ayuntamientos por atenciones de primera enseñanza, previniendo á éstos que si antes del 25 del actual no ingresan las cantidades que se expresan por resto del tercer trimestre y cuarto completo, se emplearán cuantas medidas coercitivas estén al alcance de la Delegación.

En el de ayer: Real orden del ministerio de Hacienda sobre pensiones de censos y otras cargas que afecten á los bienes de Propios.

Otra del de Instrucción pública declarando que pueden ser Habilitados de los maestros los que ejerzan en las capitalidades de partido judicial, siempre que cuenten en su escuela con un auxiliar.

Circular del Gobierno civil ordenando la busca y captura de José Conde, de 25 años, fugado de la cárcel de Mondoñedo.

Otras de la Junta provincial del Censo de población dando instrucciones á las Juntas municipales para el exacto cumplimiento de las operaciones de aquél.

Otra de la Administración de Hacienda sobre el impuesto de carruajes de lujo.

TEATRO DE NUMANCIA

La compañía que actúa en ese teatro continúa su labor con éxito, proporcionando agradable solaz á la concurrencia. Todas las obras han sido aplaudidas, especialmente La festa de San Antón, El Santo de la Isidora y Gigantes y Cabezudos. Esta última ha constituido la novedad de la temporada, siendo muy aplaudida, como lo ha sido en cuantos teatros se ha representado. El libreto está escrito por el celebrado autor de El día de la Africana y el talento del Sr. Echegaray ha sabido trasladar á la escena cuadros de sabor local, donde palpitan los caracteres y costumbres de la región aragonesa.

Pilar y la Pilarica... Una dentro y otra fuera.

es un poema que encierra los dos cultos arraigados; el de la religión y la patria y el cariño á la mujer amada. Son los móviles que convierten en héroes á los zaragozanos y los impulsan á luchar y á morir, sin ser vencidos, en aquella heroica contienda de principios de siglo, tan magistralmente descrita por Pérez Galdós.

La música, del fecundo maestro Fernández Caballero, es preciosa y juguetona, sobresaliendo, como nota típica, la jota, que en aires variados figura en los números más notables de la partitura. El coro de vendedoras, la romanza de tiple, la familia de Calatorao, los repatriados, el baile y el concertante final son páginas musicales que rebozan inspiración y demuestran un completo acuerdo con el libreto.

La ejecución fué esmerada y la compañía que dirige el Sr. Orozco, sacó todo el partido posible del microscópico escenario y de la carencia de los elementos indispensables para representar con propiedad Gigantes y Cabezudos. Esta obra con decoraciones apropiadas, suficiente escena

para moverse el numeroso personal y orquesta que interprete y evidencie las bellezas de la partitura, resulta un éxito.

Todos interpretaron bien sus respectivos papeles. La Sra. Martínez muy acertada en la romanza, que parodiaba á Campoamor pudiera titularse: ¡Quién supiera leer! La familia de Calatorao tuvo que repetir el coro, siendo aplaudidos, y la niña Marina Escrich recibió una ovación en este número y en la jota, que bailó á la perfección, siendo obsequiada con dulces y una lluvia de monedas. El tipo del sargento tuvo un fiel intérprete en el Sr. Lamas, que fué muy aplaudido y que cantó á la perfección la parte principal en el coro de repatriados, teniendo que repetirlo á instancias del público. La jota es, como todas las que escribe el maestro Caballero, de un corte irreprochable y de marcado carácter. Fué bailada por la Sra. Méndez y el Sr. Escrich, á la perfección, sean lo muy aplaudidos.

El público demostró su agrado haciendo repetir casi todos los números de la partitura y acudiendo á llenar el teatro.

Es probable que continúen las representaciones y se anuncien El Barquillero, El pariente de Riela y La buena sombra, de los aplaudidos hermanos Quintano.

Si la compañía completa su personal y continúa poniendo las obras con cuidado y esmero, es indudable que el público seguirá premiando sus desvelos y disfrutaremos una agradable temporada.

R. F.

Esta noche se pondrán en escena El pariente de Riela, Puritanos y El Cabo primero.

Ecos y noticias.

Acompañado del coronel D. Eusebio Linares; del Teniente coronel D. Julio Rodríguez; de su ayudante D. Joaquín Salinas, y de D. Juan Miranda, su hijo político, llegó ayer á esta capital, procedente de Zaragoza, el general Excmo. señor D. Benito Urquiza, con objeto, según se nos dice, de visitar el cuartel de Santa Clara y de enterarse de las condiciones que reúne.

Anoche fué obsequiado por la Banda municipal de música con una serenata.

La niña del Colegio particular que tan acertadamente dirige en esta ciudad D.ª Purificación Escudero, celebraron ayer una función religiosa en la Iglesia de San Clemente con motivo del cumpleaños de su profesora, confesando y comulgando las niñas mayores.

Para optar á la conducción de la correspondencia entre esta capital y Tarazona, se han presentado dos pliegos en el Gobierno civil de esta provincia.

Al Círculo Soriano.—Parece ser un hecho ya la traslación del Casino de Numancia al local que venía ocupando el Círculo Soriano en la calle del Instituto.

Dicha traslación se verificará, según dicen, al finalizar el mes corriente.

Ayer contrajeron matrimonio en la iglesia de El Salvador, la simpática joven soriana Regina García y el joven de Navaleón Emilio Berzosa. Deseamos á los contrayentes mil felicidades y una eterna luna de miel.

Desgracia.—Ocurrió muy sensible hace pocos días en el pueblo de Viana. Mientras una vecina del mismo se retiró por un momento de su casa dejando en ella acostada una niña de pocos meses, penetró en la habitación una cerda y cebándose en la criaturita comenzó por comerse un brazo y parte de la cara y habría continuado tan desgraciada labor si la madre de la niña no hubiera llegado en aquel momento para evitarlo.

La pobre madre al enterarse de lo ocurrido sufrió un accidente que puso en peligro su vida.

La niña falleció á las pocas horas, y los padres, llenos de pena, lloran tan irreparable pérdida y el desolado que la motivara.

Ha fallecido en Burgos, el día 17 del actual, el Sr. D. Francisco Rodríguez de Miguel, socio de la antigua y conocida casa comercial de «Hijos de Rodríguez Alonso».

Enviamos á la familia del finado nuestro sentido pésame.

Leemos en El Heraldo de Aragón:

«Huesca.—Esta mañana ha practicado en el Hospital una operación de alta cirugía el reputado profesor de la Beneficencia provincial, don Ildefonso Colmenares.

Se trata de una ovariotomía, extirpación de un tumor enorme en el ovario, practicada en una mujer del pueblo de Loscorrales, con el conocimiento y habilidad que acreditan á un operador de nota.

Como auxiliares han ayudado al cirujano el doctor Bercial, los profesores médicos señores Monreal y Sanz, y los practicantes del establecimiento.

La operación se ha ejecutado en una sala ad hoc inaugurada en el caso presente.

Es la segunda ovariotomía hecha en Huesca. La primera la hizo el Sr. Arpal en el domicilio de la paciente.

Las estadísticas de esta clase de operaciones acusan contados éxitos.

Hasta el momento de escribir estas líneas el estado general de la operada es satisfactorio.

Se habla mucho en elogio del cirujano señor Colmenares.

¡Ojalá que el éxito corone la obra realizada hoy en el Hospital provincial!

Felicitemos á nuestro buen amigo Sr. Colmenares, y unimos nuestros elogios á los que con tanta justicia le prodiga la prensa de Zaragoza.

Contrastes.—Los maestros de escuela no cobran sus haberes porque el Gobierno no acierta á dar disposiciones que eviten esa vergüenza nacional, y como la vocación y buen deseo de aquéllos no se pueden mantener sin alimentar el cuerpo, necesariamente se impone la supresión de las clases.

El Ateneo de Sevilla ha sido desahuciado del magnífico local que ocupaba por no poder pagar los alquileres, á causa de ser demasiado limitado el número de socios.

Al local que antes ocupó el Ateneo de Sevilla, se trasladará el círculo taurino que goza de próspera y exuberante existencia.

¡Por este camino pronto llegaremos al ansiado puerto de REGENERACIÓN!

El próximo sábado contraerán en esta capital los indisolubles lazos matrimoniales, la bella señorita Concepción Alcalá y el joven soriano D. Santos del Amo, hijos respectivamente de nuestros buenos amigos D. Claudio y D. Julián.

**

También en dicho día se unirán en indisolubles lazos matrimoniales los jóvenes Feliciano Tello y Vicente García.

Les anticipamos nuestra enhorabuena.

Felicitemos á nuestro buen amigo D. Manuel Sandoval por la satisfacción que experimenta en estos momentos con motivo del natalicio de su hija.

**

También la esposa de D. Francisco Carrillo de Santa Pau, Marqués de la Vituosa, ha dado á luz con toda felicidad un hermoso niño. Nuestra enhorabuena.

En el juicio por jurados que, para fallar en la causa seguida á nuestro compañero en la prensa D. Gerardo Escudero, por injurias, tuvo lugar el lunes último en esta Audiencia, se pronunció sentencia absolviendo libremente á aquél.

Le felicitamos.

D. E. P. El día 20 del actual falleció en esta capital, á la edad de 50 años, la señora doña Faustina Borobia Domínguez, después de recibir los Santos Sacramentos.

Su entierro se verificará en la mañana de hoy. Damos nuestro más sentido pésame á la familia de la finada.

En la noche del martes último tuvo lugar en el Casino de Numancia, á beneficio de D. José Forrat, un concierto en el que tomaron parte, además de dicho señor, los Sres. Balsa (padre é hijo) Valacárcel y Casado.

En él se interpretaron magistralmente las siguientes obras:

Overtura de Cleopatra, de Mancinelli; Adiós, melodía, de Ciofi; Andante de la fantasía en mi bemol, de Hummel; Allegro de concierto, de Balsa, y La Africana, de Durand.

El número correspondiente al mes actual de la importante revista El Mundo Taquigráfico, contiene el siguiente sumario:

Federación taquigráfica española, por Canela y Contreras.—Carta de Budapest, por Max Gondos.—Biografía de Garriga, por Balari.—La Taquigrafía en Buenos Aires, por Fernández.—La Taquigrafía en Madrid, (conclusión), por Torres Lanza.—Noticias.

Idearium.—Hemos recibido el número 11 de la preciosa Revista Andaluza, cuyo sumario es el que sigue:

Texto: Dos Escuelas, por M. Gutiérrez.—Una Kasida del Generalife, por A. Almagro Cárdenas.—Amor de padre, por Francisco Camba.—Sentida, por C. José de Cuenca.—El Dómine, por José Jesús García.—¡Más allá (poesía), por I. Uzéz.—Dos madres, por Carmen de Burgos Seguí.—Guillemóna (soneto), por Amanda Castroviejo.—A P... (poesía), por Antonio J. Afán de Ribera.—A una palida, por M. Méndez y Pelayo.—A la fortuna (soneto), por El Bachiller Dueñas. Ilustran el número, notables fotografías alusivas al texto, y dedican la plana central á reproducciones de dibujos artísticos de Carlos Vázquez y P. Ribera.

El ozono.—El ozono, oxígeno tricondensado por la acción de la electricidad, es el gran agente restaurador del organismo, por tener dos acciones sobre él: activa la oxidación de la sangre y destruye los microorganismos que puedan existir en el aparato respiratorio.

Las inhalaciones de ozono, que hacen llegar el medicamento directamente á los bronquios y á las últimas células pulmonares, constituyen el único remedio eficaz para la curación de la tisis, tuberculosis pulmonar, anemia, asma, laringitis, catarros agudos ó crónicos, bronquiales y pulmonares, y en general para todas las enfermedades del aparato respiratorio y debilidades orgánicas.

Este sistema, sancionado por la Academia de Medicina de París y por el Congreso de Electrología, se aplica en el Consultorio Médico-Quirúrgico Internacional, establecido en Madrid, calle del Arenal, 1.

Hay aparatos azonizadores á disposición de los señores médicos y enfermos, desde 75 pesetas.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín & Cia. Baqueros y Expendeduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Dicha casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Las dispepsias y dolor de estómago, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

ANUNCIOS

Después de comer, una copita de Licoroto

HENRI GARNIER & C.º-Pasajes (Gruipúzcoa)

NICOLÁS DOMÍNGUEZ

VECINO DE FUENTECANTÓS

ofrece su casa para el que desee concurrir á consultar con dicho señor, tanto sobre cuentas municipales, de pósito y particulares, como son cuentas de testamentarias, y de todas cuantas cosas estén á su alcance, lo hará con mucho gusto y á precios módicos.

Fuentecantós 17 de Noviembre de 1900.—Nicolás Domínguez. Telégrafos y correos 281-1-1d.

VENTA

de tres casas, una en la calle Mayor núm. 10 otra en la del Puente, antes llamada San Agustín con grandes corrales, y otra en la calleja del trinquete, frente á la fachada de la cárcel, propiedad de Mariano García.

Estas casas se venden separadas ó juntas al contado ó á plazos, en buenas condiciones. Dirijirse á D. Cirilo Zapatero, vecino de esta ciudad.

SE ALQUILA

un local propio para granero ó cochera. En la Plaza del Vergel, número 1, darán razón. Telégrafos y correos 2-8 d.

ANUNCIO

Micela Ledesma, soltera, desea criar en casa de los padres. Razón en Noviercas, á dicha Micela.

RELOJERÍA

DE HERMENEGILDO PASTORA

Postigo núm. 2, Soria.

(Esquina á la Plaza de Herradores).

Gran surtido en relojería de pared bolsillo y despertadores. Taller especial para composturas. Instalaciones y reparaciones de relojes públicos

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones Á PRIMA FIJA

Capital social 20.000.000 rs. vn.

33 años de existencia.

Domicilio social.—Dormitorio de San Francisco, 5.—BARCELONA.

Comisionado principal de la provincia de Soria

SANTIAGO GIL HERNÁNDEZ

Plaza de Herradores, 2; comercio y Numancia, 6, pral.

SORIA.

Esta Sociedad acaba de firmar un contrato con la «Mútuca de incendios de casas en Soria» según el cual, y á contar desde esta fecha, asume todos los riesgos de la misma. Esta importante operación demuestra la confianza que su capital social y su reconocido crédito ha inspirado á todos los socios de la «Mútuca de Soria» haciéndoles acudir (con el reaseguro en una Sociedad de la importancia de «La Catalana») á remediar los inconvenientes que la municipalidad ofrece á las pequeñas agrupaciones.

RELOJERÍA

DE JOSÉ PUYUELO

8, Ferial, 8.

Este acreditado establecimiento ha recibido un completo y variado surtido de relojes de pared, bolsillo y despertadores, los que ofrece al público á precios baratísimos.

A la vez se encarga del arreglo de toda clase de relojes, disponiendo de un completo surtido de cristales y toda clase de fornituras.

JOSÉ PUYUELO

8, Ferial, 8.—SORIA

SASTRERIA CON GÉNEROS

DE

A. PASTOR (EL RIOJANO)

Collado, 45.—SORIA.—Collado, 45.

Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación, de la mayor novedad y del mejor resultado—máda de saldos que la experiencia me ha demostrado que to dan pésimo—ofrezco á mis numerosos favorecidos y al público en general, mayor economía que cualquiera otro en los géneros y en la confección de las prendas, que todos han podido apreciar y que mejor de día en día con todos los adelantos y perfeccionamientos de estos.

NUOVO Y ABUNDANTE SURTIDO EN CAPAS PARA PERRONAS MAYORES, desde 20 á 70 pesetas y desde este precio hasta 125 pesetas, las hago de alta novedad, en paños especiales y á la medida.

Do y las mejores facilidades para el pago, que puede hacer el parroquiano, antes ó después de la entrega de las prendas ó á plazos, previo convenio con la casa al hacer el encargo.

Visitar mi establecimiento y os convenceréis de la economía en los precios y la elegancia en la confección.

45, Collado, 45.

SORIA.—Est. tip. de V. Tejero.—1900.

GRAN ZAPATERIA DEL PROGRESO

DE LOS SEÑORES LAPUENTE Y MODREGO 86. Collado, 88, Soria.

Esta casa ofrece al público un abundante y variado surtido de calzado en últimas novedades para caballeros, señoras y niños...

Esta acreditada casa no omite gastos ni sacrificios que estén a su alcance para seguir dando gusto a su clientela...

Calefacción por petróleo

Caloríferos marca "MITSUBISHI" BUEN CALOR, POCO CONSUMO Precio 15 pesetas uno.

Cocinas portátiles

Economía, comodidad, prontitud y aseo. COCINILLAS PARA CAMPO, VIAJE, CACERIAS, ETCETERA. Precios excepcionales.

GREGORIO CUEVAS ACEBES

CIRUJANO DENTISTA De la facultad de medicina de Madrid.



Pone en conocimiento de su numerosa clientela el traslado de su gabinete dental a la calle del Collado número 52, pral. donde pueden utilizar sus servicios.

COLLADO, NÚM. 52.—SORIA.

Tónico-genitales del Dr. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la debilidad, espermatorrea y esterilidad. Cuentan 27 años de éxito...

Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid. En Soria, J. Morales, sucesor de Cahorra



CHOCOLATES Y CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL TAPIOCA, THES 50 Recompensas Industriales DEPOSITO GENERAL CALLE MAYOR, 18 Y 20 MADRID

LEYENDO SE GANA DINERO

GRAN FERRETERIA Y CERRAJERIA DE

CLAUDIO ALCALDE

Representante en esta provincia de "La Unión Española de Explosivos,"

CALLE DEL POSTIGO, 4, Y PLAZA DE HERRADORES, 16.

TALLERES: Calle de Numancia, 33.

El dueño de este Establecimiento tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general el traslado de su establecimiento...

En BATERIA DE COCINA hay desde el objeto más preciso hasta el más difícil de adquirir en competencia y sin rival.

GRAN SURTIDO

en herramientas para las diferentes artes y herrajes para obras, cuanto modernamente se construye, a precios ventajosísimos.

Especialidad en camas y jergones.

NOTAS. Esta casa concede un beneficio de 2 por ciento a cada parroquiano que haga el gasto de cincuenta pesetas al contado.

LA VASCO-NAVARRA

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

Establecida con arreglo a la ley de 30 de Enero de 1900.

Capital social: 4.000.000 de pesetas. Domicilio social: PAMPLONA

La ley de accidentes del trabajo, publicada en 30 de Enero del año actual, impone graves responsabilidades a los patronos...

La Vasco-Navarra, Sociedad constituida con un capital de 4.000.000 de pesetas, cuyas acciones han sido cubiertas en las tres provincias Vascaas y Navarra...

Para detalles dirigirse al Delegado general de esta región

DON FRANCISCO GONZALEZ

Plaza de la Leña, núm. 12.—SORIA.

9-12 d.

Invitación para participar a la próxima GRAN LOTERIA DE DINERO

500.000 MARCOS ó aproximadamente.

Pesetas 800.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Loteria de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

- 1 Premio a M. 300.000
1 Premio a M. 200.000
1 Premio a M. 100.000
1 Premio a M. 75.000
2 Premios a M. 70.000
1 Premio a M. 65.000
1 Premio a M. 60.000
1 Premio a M. 55.000
2 Premios a M. 50.000
1 Premio a M. 40.000
1 Premio a M. 30.000
1 Premio a M. 20.000
16 Premios a M. 10.000
56 Premios a M. 5.000
102 Premios a M. 3.000
156 Premios a M. 2.000
4 Premios a M. 1.500
612 Premios a M. 1.000
1.030 Premios a M. 300
36.053 Premios a M. 169

20.963 Premios a M. 250, 200, 150, 148, 115, 100, 78, 45, 21.

La Loteria de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo...

Marcos 11.618,400 ó sean aproximadamente Pesetas 19.000,000

La instalación favorable de esta loteria está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000; de la segunda 55,000; asciende en la tercera a 60,000; en la cuarta a 65,000; en la quinta a 70,000; en la sexta a 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importarse 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos &c.

La casa infrascripta invita por la presente a interesarse en esta gran loteria de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonos por valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas a nuestra orden ó en letras de cambio fácil a cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 10. 1 Billete original, medio: Pesetas 5.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado.

12 de Diciembre de 1900. (fecha del sorteo)

Valentín y Cia. HAMBURGO Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

15 ILEEDI 15 La Equidad

15 Plaza de D. Ramón Benito Aceña (antes Herradores) 15.

El dueño de este acreditado establecimiento pone en conocimiento del público y de su numerosa clientela en particular, haber recibido para las próximas ferias de esta capital, un gran surtido en los artículos que cita a continuación...

Vajillas finas, última novedad, de las mejores fábricas de España y extranjero, porcelana (batería de cocina), objetos de cristal como son, botellas, copas, vasos, fruteros, centros, etc., etc., y bonitos juegos de café.

Objetos de fantasía y caprichosas figuras de adorno en biscuit. Gran colección de juguetes de postre, cocina, navajas, cafeteras rusas, etc., etc.

Surtido completo en cadenas de reloj de señora y caballero; elegantes botonaduras, alfileres aderezos, pendientes, sortijas, etc., etc. y peinetas última novedad.

Molduras y cuadros con oleografías de varias clases y tamaños. Lavabos de señora y caballero, hules, cestas francesas y espejos de diferentes dimensiones.

Baúles mundos, maletas y otros artículos de viaje. Bonitas petacas, pitilleras, pipas de ámbar y otras clases.

Elegante surtido en flores artificiales para adorno de salas y mesas de comedor. Lámparas colgantes, quinqués de mesa, guitarras y guitarrillos, é ininidad de artículos imposible de enumerar.

La Equidad vende juguetes La Equidad vende vajilla La Equidad vende al contado Batería de cocina.

NO CONFUNDIRSE

LA EQUIDAD

15 15 Plaza de D. Ramón Benito Aceña (antes Herradores) 15. 15

50 Pildoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Deslojan la bilita y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales.



De venta en Agrida, DOCTOR NÚÑEZ.—En Burgo de Osma, SR. IZQUIERDO

Consultorio médico-quirúrgico internacional

Este Centro científico, uno de los más completos de Europa, está dirigido por médicos especialistas de distintas naciones y por una obstétrica con título de la Universidad de Bolonia...

El reumatismo y la gota, curados por el antidiscrasico Sebleuh.

La causa del "artritis" y de la "artritis reumática" es la intoxicación lenta de la sangre por el ácido úrico. El reumático, el gotoso, aunque por algún tiempo se encuentra aparentemente en estado de perfecta salud...

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCROFULA, CONVALENCIA, EMBARAZO, DENTITION, TISIS, &c. PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN

ASMA

CATARRO, SOFOCACION, DIFICULTAD DE RESPIRAR LICOR ANTIASMATICO DEL Dr. KLEIN

TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN

PUNTOS DE VENTA, EN SORIA.—Angel Lacalle, Farmacia, Collado, 64.—Santiago Ruiz, Farmacia y Droguería.—Autor, Doctor Klein, Escudillers, 82 Barcelona

PROBLEMAS DE ARITMETICA por DON VICENTE DEL PRADO

MADRES SALES GALACTOGENAS

Para aumentar y mejorar la leche de las mujeres que oran. Los niños crecen más robustos y les facilita la dentición.

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias y en Soria Sr. Morales Orantes.